

# LA IRONÍA EN LA HISTORIA: UN DOCUMENTO DEL SIGLO XVII CARTAGENERO EXPUESTO AL ANÁLISIS EXTUAL\*

*Natalia Silva Prada*  
*Universidad Autónoma Metropolitana*  
*Iztapalapa, México, D.F.*

En 1995, una casualidad hizo caer en mis manos una carta anónima que reposaba en el fondo Inquisición del Archivo General de la Nación de México. Una carta misteriosa en la que he pensado mucho en los últimos años porque me ha permitido reflexionar sobre varios problemas y en especial sobre aquellos relacionados con una renovada visión de la historia política colonial americana en general y con la historia política cultural en particular. Las nuevas perspectivas y herramientas que en los últimos años

---

\* La versión preliminar de este ensayo fue elaborada en el marco del seminario de Teoría de la historia e historiografía impartido por el Dr. Elías Trabulse en el programa de Doctorado en Historia de El Colegio de México en el primer semestre de 1995. Agradezco sus valiosas sugerencias de entonces y las inquietudes transmitidas durante el curso, buena parte de las cuales debieron quedar plasmadas aquí.

ha aportado la historia cultural,<sup>1</sup> resultan fundamentales en el avance del análisis historiográfico del periodo colonial y son algunos de esos instrumentos los que permiten validar en alto grado un documento del tipo del que trataremos más adelante.

En el mismo año del hallazgo de uno de los manuscritos más apasionantes que he tenido en mis manos, escribí un ensayo que corregido, entrego ahora a los lectores. Cuando escribí esas líneas no sabía si el personaje al que se refería la carta, así como las acusaciones que se hicieron en su contra fueron reales, ya que las impugnaciones hechas por el religioso anónimo autor de la epístola, lo configuraban casi como un personaje novelesco. Dos años después, cuando tuve la oportunidad de consultar los fondos del Archivo General de Indias, me encontré con la grata sorpresa de que quien dio lugar a la escritura de dicho documento, había sido, en efecto, una persona de carne y hueso con un desempeño destacado dentro de la burocracia real americana y cuya vida política y personal se había desenvuelto entre Sevilla, Salamanca, Panamá, Lima, Santafé de Bogotá, Cartagena, La Habana y México. Transgrediendo la lógica del discurso, presentaré al personaje al que me refiero, en el epílogo del artículo. Si el lector tiene paciencia, esperará hasta ese momento, en caso contrario, se perderá la emoción de una trama histórico-novelesca y metodológica que puede resultar apasionante. Este documento sirvió en principio para motivar las nuevas posibilidades que los historiadores teníamos en aquel entonces como tarea. Hoy, el análisis de la carta anónima que ayudó a dar sustento a una inquietud personal respecto al estado de la historiografía, puede también servir para evidenciar posibilidades de gran riqueza a una reflexión posterior y particular sobre la historia de la cultura política antigua en la que he incursionado sólo recientemente.<sup>2</sup> Una mirada retrospectiva del ensayo escrito hace siete años, me permite constatar que las intuiciones que tenía en aquella época no eran tan descabelladas y que por el contrario, en la actualidad pueden encontrar

---

<sup>1</sup> Jean François Sirinelli ha trazado una definición operativa y programática: «La historia cultural es la que se asigna el estudio de las formas de representación del mundo dentro de un grupo humano cuya naturaleza puede variar -nacional o regional, social o política- y que analiza la gestación, la expresión y la transmisión» [de esas formas de representación del mundo]. Jean Pierre Rioux, «Introducción. Un terreno y una mirada» en Jean Pierre Rioux y Jean François Sirinelli, *Para una historia cultural*, Madrid: Taurus, 1999 [1997], p.21.

<sup>2</sup> El próximo año estará en prensa *La política de una rebelión: los indígenas frente al tumulto de 1692 en la ciudad de México*, producto de mi tesis doctoral del mismo título. México: El Colegio de México, 2000. 529p.

eco en el reto de la exploración y comprensión del significado de la política antigua, cuyo estudio se hace cada día más necesario para el avance de la historiografía colonial americana.

*¿Y si la ironía fuese uno de los rostros de la sabiduría?* (Wladimir Jankelevitch)

La evocación, interpretación y reconstrucción del pasado realizadas por el historiador, están sujetas a las limitaciones de comunicación que impone la tensión existente entre el presente (el del historiador) y el pasado que historia. Esas limitaciones son similares a las del proceso de comunicación entre los seres humanos que conviven en un mismo espacio temporal. Esta observación, aunque constituye el punto de partida de cualquiera que pretenda ser historiador profesional, no es siempre tomado en cuenta en la práctica.<sup>3</sup> El deseo de perfeccionamiento de la historia y el de realizar un trabajo de la manera más honesta posible, son los que ejercen el impulso necesario para emprender una relectura de la 'realidad' ya historiada o de la que aun está por historiar. La primera es susceptible de nuevas interpretaciones y la segunda, nos enfrenta a los nuevos retos expuestos. Según estos razonamientos, el documento, una de las materias primas del producto historiado, no puede seguirse leyendo y usando como un texto transparente puesto que fue producido en un contexto específico, casi

---

<sup>3</sup> En 1995 fue traducido del inglés al español un artículo de Eric Van Young de 1993, publicado en la revista *Historia y Grafía* que no conocía cuando escribí este ensayo. El tema de la *acción popular colectiva* que rodea al artículo de Van Young fue el que me permitió ubicarlo cuando estaba en el proceso de escritura de mi proyecto de tesis doctoral. En "El Lázaro de Cuautla" hay inquietudes similares -aunque no coincidamos en muchos aspectos teóricos y metodológicos- a las que expresé en mi ensayo entregado en junio de 1995, probablemente como producto de referentes comunes como el conocido texto de Hayden White, *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica*, Barcelona: Paidós Básica, 1992 [1a.ed.ingl. 1987]. Van Young propone una nueva forma de conversación con el pasado a partir de una dedicada reflexión sobre el lenguaje, siguiendo las indicaciones del criticado *linguistic turn*. Realiza un análisis de textos-documentos de principios del siglo XIX y su preocupación central es entender la constitución y las fronteras del conocimiento histórico. Para esta empresa se vale de documentos de la época insurgente en donde encontró evidencia de difundidas creencias mesiánicas y milenarias entre los insurgentes rurales. Ver Eric Van Young, "El Lázaro de Cuautla. Dobles subjetivos al leer textos sobre la acción popular colectiva" en *Historia y Grafía*, UIA, 5: 1995, pp.165-191. [trad. de *Colonial Latin American Review*, 2: 1-2, (1993), pp.3-26 y del mismo autor, "Agrarian Rebellion and Defense of Community: Meaning and Collective Violence in Late Colonial and Independence-era Mexico", *Journal of Social History*, 1993.

siempre muy distinto al nuestro, en circunstancias que la mayor parte de las veces nos son oscuras o confusas. El documento constituye un texto que fue escrito y otras veces copiado por un ser específico, con intenciones particulares e intereses personales y/o colectivos. En el caso de una carta de carácter privado, debemos recordar que las ideas creadas en el cerebro, no fueron registradas físicamente en forma pura porque quedaron filtradas por todos los elementos que median entre el pensamiento y el lenguaje. Nuestra intención es empezar a entender estos procesos y que ellos nos permitan encontrar nuevas posibilidades de acercamiento al pasado. La figura retórica de la *ironía* puede constituir un canal de acceso viable porque comúnmente fue utilizada no sólo por quien escribía textos intencionales con fines determinados, sino también, por actores individuales y colectivos de manera espontánea en la conformación de sus discursos, aquellos que quedaron plasmados en los textos. Como cada texto es un discurso en sí mismo o lo contiene, es pertinente comenzar el análisis de él con la conciencia de establecer siempre la relación texto-contexto que permita desarticular el discurso y aproximarse a una lectura más cercana al pensamiento y emoción de quien lo produjo. La mediación entre pensamiento/sentimiento y lenguaje produce una distorsión del discurso, así que algo que parece evidente y claro al leer un texto-documento puede ser su misma negación. El rastreo de lo no explícito a través de lo aprehensible del mismo texto puede arrojar resultados sorprendentes. El recurso a la ironía puede ser un medio apropiado de acceso a los vacíos del documento producidos en el proceso de comunicación, se constituye en una herramienta más del historiador, en tanto que su naturaleza es similar a la naturaleza del discurso historiador al que los lingüistas le imputaron un carácter narrativo similar al de los textos de ficción. Eso significó para los críticos de la historia, que las reconstrucciones históricas tenían elementos de inverosimilitud que hacían de la historia no una disciplina científica sino una práctica más cercana al arte.

Hayden White, a pesar del resultado de sus propias reflexiones,<sup>4</sup> ha ayudado a dilucidar muchos de los problemas imputados a la historia. En primer lugar, ha aclarado que la historia narrativa (del tipo de las crónicas) “puede considerarse legítimamente como algo distinto al *relato científico* de los

---

<sup>4</sup>Es frecuente encontrar balances apresurados en los que se le imputa a Hayden White el considerar a la historia como un simple género de narrativa diferente a la ficción. E.g. R. Vainfas, “De la historia de las mentalidades a la historia cultural” en *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, n.23, 1996, pp.220.

acontecimientos de que habla. En segundo lugar, argumenta que esto no es razón suficiente para negar a la historia narrativa un valor de verdad sustancial. Porque como a la vez indicaba François Furet, la historiografía puede muy bien “dramatizar” los acontecimientos históricos y “novelar” los procesos históricos, “pero esto solo indica que las verdades de que trata la historia narrativa son de orden diferente al de las de su contrapartida científica social”.<sup>5</sup>

Si en la construcción del conocimiento histórico el historiador se vale de recursos tales como la ironía para armar su trama, y evidentemente filtra el pasado a través de su propio presente, podemos utilizar ese mismo mecanismo para analizar otro momento, antes de que el proceso se produzca, es decir, ir al origen de él. El contacto con el pasado puede establecerse mejor si nos remontamos al *momento* de producción del texto documental. Este procedimiento quizás permita que nos involucremos de manera más íntima con los individuos, con sus deseos más profundos y con la forma en que dejaron representadas sus aspiraciones.

En los siguientes apartados discutiremos algunos de los problemas que tiene la historia como disciplina, ubicaremos el estudio de la ironía en ese contexto y propondremos una forma de aplicar la figura retórica de la ironía como herramienta metodológica en la penetración de un análisis más incisivo de los problemas históricos y algunos de los caminos temáticos a los que da lugar, utilizando como ejemplo, la carta anónima escrita por un religioso de Cartagena a otro de Santafé de Bogotá en la penúltima década del siglo XVII.

### **Cómo retornar a la escritura de la historia**

Un curso de historia de la historiografía actual puede dejar al historiador iniciado con la sensación de que su oficio, arte o ciencia -según sus posturas, se encuentra atrincherado por la multitud de ataques y nuevas perspectivas surgidos a lo largo del siglo que acaba de finalizar. Lo interesante de la percepción de esta situación no es caer en la angustia nihilista y deconstructivista sino tomar en cuenta la posibilidad de buscar nuevas propuestas y de obligarnos a pensar en la viabilidad de las mismas para emprender nuevos “combates”. La crítica a la historia a partir del

---

<sup>5</sup> H. White, *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica*, 1992, p.62.

cuestionamiento de la interpretación que ésta hacía de los hechos, a través de los datos, y su reconstrucción a través de estrategias explicativas, fueron el centro de una discusión que entre lingüistas y filósofos redujeron a la historia a una narrativa de ficción. Por fortuna, actualmente, los historiadores han encontrado salidas a estos ataques, irónicamente, valiéndose de los mismos recursos con los que se le enjuició: las palabras y su articulación en los discursos. Tzvetan Todorov entre otros, reaccionó al cuestionamiento del sentido de la historia, señalando la importancia de no llevar a los extremos las abstracciones que se hicieron sobre los textos de verdad y los textos de ficción. Nos invitó a apartarnos un momento de los grandes pensadores y a dirigirnos hacia la “humilde realidad de la vida cotidiana” para que pudiéramos palpar de forma sencilla, cuán difícil puede ser aceptar las conclusiones a que llegaron algunos de los impugnadores de la historia. Todorov escribió: “Imagínese que lee esta proposición escrita de forma explosiva en las paredes de un edificio, como lo hice el otro día yendo hacia la Biblioteca Nacional: “Los inmigrados son ocupantes nazi sin uniforme”, para preguntarse después, ¿Se contentaría con analizar la estructura de la metáfora o incluso con emitir un juicio moral sobre los valores sugeridos por este lema? respondiendo con otra pregunta, ¿No se plantearía la cuestión de saber si la afirmación es cierta o falsa? Y si opta por el mantenimiento de la distinción en la vida práctica, por qué negarle un lugar en la teoría?”.<sup>6</sup>

La capacidad de discernimiento del historiador -puesta en cuestión por toda la corriente de la exégesis moderna que se ha denominado nihilista, para la cual “todo es interpretación” o “no existen los hechos sino las interpretaciones”-<sup>7</sup> actualmente ya resulta una discusión inútil, puesto que parece un lugar superado por los historiadores que han tomado conciencia de que resultaba una postura insostenible en la lógica, tanto de esa misma capacidad de discernimiento, como en la aceptación de que la historia como saber es parte de una poética<sup>8</sup> y de que la poesía de la historia es el perfeccionamiento de la disciplina en tanto que “el conocimiento y el arte trabajan en armonía”.<sup>9</sup>

<sup>6</sup> T.Todorov, *Las morales de la historia*, 1993, pp.120-121.

<sup>7</sup> *Ib.*, *op.cit.*, pp. 154-155.

<sup>8</sup> J.Rancière, *Los nombres de la historia. Una poética del saber*, 1993. p.17. El autor denomina “poética del saber” al “estudio del conjunto de los procedimientos literarios por medio de los cuales un discurso se sustrae a la literatura, se da un estatuto de ciencia y lo significa. La poética del saber se interesa en las reglas según las cuales un saber se escribe y se lee, se constituye como un género de discurso específico. Trata de definir el modo de verdad al cual se consagra, no de imponerle normas, de validar o invalidar su pretensión científica”.

<sup>9</sup> E.Neff. “The poetry of history”, 1961, p.4.

Lo anterior, en términos más precisos, es la aceptación de que el historiador al adoptar una estrategia narrativa-explicativa de los hechos a historiar elabora una trama haciendo primero un ejercicio de prefiguración poética del campo histórico mediante una serie de tropos del lenguaje. El modelo explicativo creado por Hayden White, al margen de la aceptación total de sus principios por nuestra parte, y de la implicación que este modelo pueda tener en la asociación de la historia a un “arte degradado”,<sup>10</sup> nos afirma en la posibilidad de acercarnos a un momento anterior a la prefiguración del campo histórico por el historiador: al discurso presente en los documentos que fueron producidos por individuos que a su vez hicieron una *representación* de su propia realidad y la explicitaron a través del lenguaje legado a través de la escritura. Consideramos importante la posibilidad de explorar en las raíces del discurso del historiador, es decir, en el discurso previo al que origina su texto histórico, un camino hacia la aprehensión del hecho histórico que pueda superar el obstáculo de la diferenciación documento-realidad o de la relación texto-contexto establecida por los «procedimientos hermenéuticos derivados de la fenomenología, la filosofía analítica y la teoría de los actos del habla, la desconstrucción y el análisis discursivo».<sup>11</sup>

La posibilidad de la propuesta que estamos esbozando puede apoyarse en las inquietudes de Paul Ricoeur transmitidas por Hayden White:

La creación de una narrativa histórica, pues, es una acción exactamente igual que aquella por la que se crean los acontecimientos históricos, pero en el ámbito de la “expresión verbal” más que en el del “trabajo”. Al discernir las tramas “prefiguradas” en las acciones históricas de los agentes que las produjeron y “configurarlas” como consecuencias de acontecimientos que tienen la coherencia de relatos con un inicio, término, medio y final, el historiador hace explícito el significado implícito en los propios acontecimientos históricos. Si bien este significado está prefigurado en la acción de los agentes históricos, los propios agentes no pueden preverlo, porque las acciones humanas tienen consecuencias que van más allá del alcance de aquellos que las realizan.<sup>12</sup>

Lo anterior nos sugiere que, si queremos aproximarnos un poco más a la manera de pensar y de sentir de ciertos sujetos históricos, es necesario asumir

---

<sup>10</sup> H. White, *Tropics of Discourse. Essays in cultural criticism* citado en Germán Colmenares, *Convenciones contra la cultura*, 1989, pp.178-179.

<sup>11</sup> H. White, *Op. cit.*, , 1992. p. 194.

<sup>12</sup> *Ib.*, *op.cit.*, p.184.

que la forma de expresión de lo que se piensa y de lo que se siente no es otra cosa que un mecanismo de *representación del mundo* de quienes fueron contemporáneos a los acontecimientos relatados en los documentos escritos. El orden discursivo es, precisamente, uno de los rastros de esa representación. Tal como lo expresara Roger Chartier: la tarea consiste en inscribir en el centro de la *crítica documental*, que constituye una de las características más duraderas y menos discutidas de la historia, el cuestionario y las exigencias del proyecto de análisis de los discursos, tal como fue formulado, en articulación "con el trabajo efectivo de los historiadores" y cuyos objetos son, finalmente, las restricciones y los modos que reglamentan las prácticas discursivas de la representación». <sup>13</sup>

### **La ironía como alternativa metodológica.**

Un tropo literario que puede introducirnos en los discursos del pasado es la ironía, puesto que entre las *figuras* literarias es la que contiene, implícitamente, una mayor riqueza en virtud de que no constituye *simplemente* una forma del lenguaje sino que contiene la *esencia* de la propia contradicción verdad-ficción, hecho-documento, historia-realidad. Además, contiene la fuerza implícita en su propio espíritu con relación al lenguaje, que "de por sí es alegórico o pseudológico" por la relación compleja y más o menos mediata que mantiene con el pensamiento al cual supuestamente debe expresar. <sup>14</sup> Su espíritu contradictorio puede ser revelador en tanto se la descubre "oscureciendo lo que es claro, mostrando el caos donde había orden, liberando por medio de la destrucción del dogma o destruyendo al revelar el inevitable germen de negación que hay en toda afirmación". <sup>15</sup>

La definición de la ironía, según opinan muchos escritores, podría ir en contra de su mismo espíritu, no obstante, reflexionaremos sobre algunos aspectos de su naturaleza que nos ayuden a entender su significado y a clarificar su utilidad metodológica. La ironía es la forma de expresión más sofisticada de la sátira. Ya sea que la consideremos una de las formas de la sátira o la forma misma de representación de la sátira, es importante tomar

---

<sup>13</sup> R. Chartier, *El mundo como representación. Estudios sobre la historia cultural*, 1992, p. 79.

<sup>14</sup> W. Jankelevitch, *La ironía*, 1986, pp. 40-42.

<sup>15</sup> W. Booth, *A Rhetorics of Irony*, 1974 en Lauro Zavala, *Humor, ironía y lectura*, 1993, p. 35.



en cuenta su posibilidad de reflejar con veracidad “los problemas, las preocupaciones y los conceptos morales de una época”<sup>16</sup> como también su conversión en “un desahogo puramente personal”,<sup>17</sup> expresando los prejuicios y odios de quien escribe.

Resulta interesante comprobar que a pesar de los escasos trabajos particulares en el campo específico de la relación de la sátira y de la ironía con la historia, el abordarla tiene un cimiento en la interpretación misma de la historia americana y su relación con el lenguaje. Mercedes López-Baralt en la introducción a su libro *Icono y Conquista*, hace una síntesis bastante lúcida del problema, retomando a los autores que lo han iluminado. La cultura americana puede asimilarse a un espacio de conjunción de lo heterogéneo, síntesis anuladora de contradicciones que produce un discurso articulado sobre el significado básico de la no-disyunción. El sistema extratextual queda destituido de sustancia y se hace forma. Al estilo de ese discurso se le ha llamado *barroco*, “arte de contraconquista”, que en América no es un estilo decadente sino la adquisición de un lenguaje que es un ser contra-diciendo.<sup>18</sup>

Siguiendo a Foucault, la autora comenta que en el barroco “se percibe la diferencia entre las palabras y las cosas; nace con la conciencia de la ficcionalidad del arte o del artificio de la representación: lo que la lingüística estructural del siglo XX llamará la arbitrariedad que conecta las dos caras del signo, el significante y el significado”.<sup>19</sup> Según Jakobson, esa deficiencia en el nombrar se compensa con el contexto. La crisis metalingüística aflora en la escritura colonial desde Colón. Así, el apogeo de la *elipsis* -la búsqueda del centro o del significante imposible- funda la retórica del barroco latinoamericano.

Aunque las contribuciones a la investigación en las áreas de la literatura, la lingüística y la semiología son numerosas, existe una escasa presencia de estudios que en el campo del análisis histórico hayan utilizado la sátira y la ironía como sus objetos de trabajo. Sin embargo, estos estudios -al margen de la consideración de que sus interpretaciones históricas sean válidas-,

---

<sup>16</sup> K.Scholberg, *Sátira e invectiva en la España medieval*, 1971, p.9.

<sup>17</sup> *Ib.* Op. cit., p.9.

<sup>18</sup> M.López-Baralt, *Icono y conquista: Guaman Poma de Ayala*, 1988, pp.20-25. La autora comenta los trabajos de Iremar Chiampi «O realismo maravilhoso», 1980 y «Acercamiento crítico al realismo mágico: un intento de codificación», 1982 y el de José Lezama Lima “La curiosidad barroca”, 1969.

han señalado ya, la importancia de la sátira en la interpretación de la historia colonial americana. Hace tres años, Julie Greer Johnson<sup>20</sup> observaba que estudios pioneros similares al suyo, aun eran parte de futuras investigaciones. En *Satire in Colonial Spanish America*, Johnson opinaba que como género, la sátira fue un modo de expresión que floreció en la escritura del Nuevo Mundo y que ha estado presente desde las tempranas épocas del descubrimiento hasta el presente. Defiende la tesis -a nuestro parecer cuestionable por su carácter teleológico- de que la satírica hispanoamericana fue tanto un esfuerzo individual como colectivo de dismantelar a España como símbolo del poder político y religioso, el principal vehículo de expresión por medio del cual sectores marginalizados pudieron desafiar el esquema del colonizador y en últimas, que constituyó un discurso "subversivo". Hace muchos años, Scholberg había anotado de forma análoga que, "las minorías oprimidas [...] siempre se han refugiado en la risa para no caer en la desesperación".<sup>21</sup> De acuerdo o no con estas posturas, lo que nos resulta interesante de estos trabajos es la percepción sobre el papel histórico de la sátira en la escritura de discursos de resistencia o de denuncia, en su uso como *recurso cultural*.

Otro trabajo que buscó destacar el vínculo literatura-historia como parte de un mismo discurso, como formas no antitéticas de escritura, contrario a lo que difundió el positivismo decimonónico, es la tesis doctoral de Bruno Charles, *(Re)Writing history in Juan Rodríguez Freile's "Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada"*.<sup>22</sup> Desde el título mismo dado por Freile a su obra, el autor destaca la presencia de la sátira y la ironía. Dedicó un capítulo especial al estudio de la ironía en donde muestra que para Freile los términos conquista y descubrimiento significaron algo opuesto a lo que los españoles quisieron imponer. Al invertir el desarrollo cronológico del descubrimiento y de la conquista nombrándolos en desorden, busca una reinterpretación de los hechos. Invierte la imagen del español, quien termina condenándose a sí mismo al sufrir las injusticias de las mismas instituciones que él ha ayudado a establecer: "A través de un cuidadoso análisis textual e intertextual, el lector descubre la más grande de las ironías

---

<sup>20</sup> J. Greer Johnson, *Satire in Colonial Spanish America*, 1993.

<sup>21</sup> K. Scholberg, *op.cit.*, p.320.

<sup>22</sup> B. Charles, *(Re)Writing History in Juan Rodríguez Freile's "Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada"*, 1990.

-que la conquista de la Nueva Granada por los conquistadores es de hecho la conquista del conquistador de la Nueva Granada".<sup>23</sup>

Un estudio general escrito varios años antes de los textos arriba mencionados, fue el de Reinhold Niebuhr. En *La ironía de la historia americana*,<sup>24</sup> tal como lo señala su título, el autor se dedicó a una reflexión filosófica de la "suerte" de Latinoamérica, de su situación, de su condición de marginada. El texto aunque está configurado como un ejercicio de filosofía de la historia, contiene varios aciertos desde la perspectiva de la investigación histórica actual. Por ejemplo, uno de los elementos más interesantes en el intento del autor por contextualizar su propio esquema de interpretación de la historia americana a través de la ironía, es relativizar esa interpretación considerando que la veracidad de ese modelo puede depender de un punto de vista cristiano en el que "la visión irónica tenga su fundamento específico".<sup>25</sup> La sustentación de esta idea merece ser expuesta en una de las frases más profundas del texto y que en mi opinión son el razonamiento y el telón de fondo de la articulación ideológica con los que se intentó modelar la sociedad colonial americana:

*La fe cristiana tiende a hacer del punto de vista irónico del mal humano en la historia el criterio normativo. Su idea de la redención desde el mal traspasa los límites de la ironía, pero su interpretación de la naturaleza del mal en la historia humana es acusadamente irónica. Esta característica se afianza sobre la base de la creencia de que todo el drama de la humanidad en la historia está bajo la mirada escrutadora del divino juez que se ríe de las pretensiones humanas, sin ser por eso hostil a las aspiraciones de los hombres [...] El hombre es una criatura irónica porque olvida que no es tan sólo un creador sino también una criatura [...] La preferencia cristiana por una interpretación irónica no se deriva tan sólo de su concepción acerca de la naturaleza de la libertad humana, según la cual la trascendencia del hombre con relación a la naturaleza le concede grandes posibilidades creadoras, que, no obstante, no están libres del abuso y la corrupción. También se deriva de su fe en que la vida tiene un centro y una fuente de significados que está mas allá de los resultados naturales y sociales que pueden discernirse por la razón. Esta fuente y centro divino debe captarse por la fe, ya que está envuelta en el misterio, a pesar de ser el fundamento de la significación.*<sup>26</sup>

---

<sup>23</sup> *Ib.*, *op. cit.*, p.97 (la traducción es mía).

<sup>24</sup> R. Niebuhr, *La ironía en la historia americana*, 1958.

<sup>25</sup> *Ib.*, *op. cit.*, p.295.

<sup>26</sup> *Ib.*, *op. cit.*, pp. 271 y 289-290.

Las señales de Niebuhr sobre la relación entre ironía y cultura cristiana también se encuentran sugeridas en los textos comentados antes, específicamente en el uso de la Biblia como referente de autoridad. Bruno opina, por ejemplo, que el uso que Freile dio del texto bíblico se refería de forma particular, a una metáfora del viejo mundo, a las herramientas que hacían falta para dar sustento a la nueva creación americana simbolizada en la “doncella huérfana”.<sup>27</sup>

### **Una búsqueda de la ironía en el texto-discurso.**

Las sugerencias de los autores comentados son la sustentación de una idea que puede constituir la posibilidad de incursionar en la investigación y en el análisis histórico a partir de lecturas dobles, transversales e intertextuales que nos abran nuevos espectros para la transmisión de una visión del pasado y su evocación de manera más crítica e incisiva. El texto histórico no es en sí mismo, ni evidente ni sencillo, “en sí” no revela una verdad, es necesario buscar “su verdad de revelación y su verdad de adecuación”.<sup>28</sup>

Con el objeto de poner en práctica la idea de utilizar el recurso de la ironía como un instrumento exegético, vamos a exponer la carta escrita por un religioso de Cartagena de Indias en 1687 al análisis propuesto.<sup>29</sup> Se trata de probar si la ironía es un buen recurso mediático para captar las representaciones de un mundo particular.

---

<sup>27</sup> B. Charles, *op. cit.*, p.162. Escribió Freile: “Páreceme que ha de haber muchos que digan: ¿Qué tienen que ver la conquista del Nuevo Reino, costumbres y ritos de sus naturales, con los lugares de la Escritura y Testamento viejo y otras historias antiguas? Curioso lector, respondo: que esta doncella es huérfana, y aunque hermosa y cuidada por todos, y porque es llegado el día de sus bodas y desposorio, para componerla es necesario pedir ropas y joyas prestadas, para que salga a la vista; y de los mejores jardines coger las más agraciadas flores para la mesa de los convidados; y al que no le agrade, devuelva a cada uno lo que fuere suyo, haciendo con ella lo del ave de la fábula, y esta respuesta sirva a toda la obra”.

<sup>28</sup> Las dos formas de verdad se obtienen de interpretaciones, si creemos en la posibilidad humana del discernimiento. Tzvetan Todorov explica que esto puede hacerse por medio del conocimiento, el cual da acceso al sentido propio de las palabras y de las frases y a las observaciones estructurales que enseñan cómo se disponen los elementos textuales unos respecto de otros y para qué sirven. T. Todorov, *op. cit.* pp.154-155.

<sup>29</sup> AGNM, *Inquisición*, v.671, exp.37, ff.258r-263r. Anexamos al final del artículo la primera parte del documento para que el lector se haga una idea de la forma en que está estructurada la carta. La edición y transcripción completa de este documento está en preparación para una próxima publicación. La imagen y transcripción del primer folio de este documento ya fue publicada en N. Silva Prada, *Manual de paleografía y diplomática hispanoamericana, siglos XVI, XVII y XVIII*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2001, pp. 229-231.

La carta que usaremos como referencia proviene del fondo documental *Inquisición* del Archivo General de la Nación de México. Es una carta (de respuesta) escrita en el año de 1687 por un religioso de Cartagena a otro religioso de Santafé, personajes que permanecen anónimos a lo largo de los 11 folios manuscritos. El autor busca comunicar a su destinatario los males encarnados por un personaje político, al parecer de gran importancia en las decisiones de justicia, llamado sólo *Carcelen*, el cual tiene la “virtud” de haber afectado a otros personajes muy nobles de la ciudad, quienes son asimilados a “el pueblo”. El primer acercamiento al texto deja al investigador una sensación de misterio y confusión alrededor de asuntos comentados sin mucha precisión. Quien escribe, girando en torno a todo y a nada al mismo tiempo, nos trasmite con su escrito una idea de que los problemas tratados se refieren a situaciones ocultas, de difusión peligrosa, donde en consecuencia, el anonimato es la única opción prudente. En general, es realmente muy poco lo que se logra comprender después de una primera lectura, por su lenguaje confuso, por sus referencias oscuras. Bien lo decía Robert Darnton,

*Cuando no podemos comprender un proverbio, un chiste, un rito o un poema, estamos detrás de la pista de algo importante. Al examinar un documento en sus partes más oscuras, podemos descubrir un extraño sistema de significados. Esta pista nos puede conducir a una visión del mundo extraña y maravillosa [...] Es necesario desechar constantemente el falso sentimiento de familiaridad con el pasado y es conveniente recibir electrochoques culturales.<sup>30</sup>*

La fecha del documento coincide con un periodo de alteraciones bastante profundas en la vida de Cartagena, pero no podríamos especular, por falta de referentes más precisos, su conexión con un hecho concreto.<sup>31</sup> Ante la imposibilidad real de poner el documento en el contexto de su época, no nos queda otra opción que tomar en cuenta algunos de los acontecimientos más destacados que habían sido motivo de confusión por aquellos días y que quizás tengan alguna relación con las denuncias que aparecen en la carta anónima. Uno de los sucesos más importantes fue el conocido con el

---

<sup>30</sup> R. Darnton, *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, 1994, p.12. Las cursivas de las citas textuales en todo el artículo son mías.

<sup>31</sup> De igual modo y con relación a las competencias jurisdiccionales, tampoco hemos podido determinar el (los) motivo (os) por el (los) cual (es) este documento originado en Cartagena y una de las sedes americanas del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, estaba entre los documentos del tribunal respectivo de la Nueva España.

nombre de *Cessatio a Divinis*,<sup>32</sup> un grave enfrentamiento entre el poder civil, representado por varios gobernadores, y la autoridad religiosa del obispo de la diócesis, la cual comenzó por desavenencias entre la jurisdicción secular del clero y los regulares franciscanos, orden de cuyo control jurisdiccional querían liberarse las monjas clarisas. Debido a los tumultos y al desorden, el obispo recurrió a la cesación de todos los oficios religiosos, dando inicio a un conflicto de cinco años de duración comprendidos entre 1683 y 1687. Otros dos acontecimientos destacados aumentaron la tensión en estos mismos años. El peligro permanente que representaban los cimarrones y la amenaza constante de ataques piratas.

#### Objeto directo e indirecto del discurso

A través del documento anónimo sólo se puede saber que el tal *Carcelen* era un oidor y juez de la Real Audiencia con pretensiones de *teniente general*,<sup>33</sup> quien había mandado a apresar a varios personajes importantes de Cartagena, cuyos motivos nunca quedan claros. También parece haber intervenido en asuntos relacionados con la tesorería del *asiento de negros esclavos* de Cartagena. Se le imputa robo, complicidad con esclavos y el querer valer de sus relaciones políticas para involucrar en sus planes a personajes destacados. Además, de ser el causante de las angustias que vivía la ciudad, tales como el desorden en las estancias por fugas de esclavos y la pérdida de cultivos tras el encarcelamiento de sus dueños. La denominación de *Carcelen* impuesta al personaje de la carta puede designar su apellido real o representar una metáfora originada en la principal actividad que había emprendido contra ciertos habitantes de la ciudad (numerosos encarcelamientos).<sup>34</sup> La caracterización del tal *Carcelen* hecha por el religioso, recorre todo el texto de la carta. Sin ninguna virtud, todos los *epítetos* con los que lo describe se refieren a dos principios básicos: su ausencia de discernimiento, juicio y razón o en general, incapacidad, lo hacen encarnar una serie de males como la mentira, el robo, la maldad, la

---

<sup>32</sup> Los datos sobre la situación de Cartagena los hemos tomado de E. Lemaitre, *Historia general de Cartagena*, t.II, 1983.

<sup>33</sup> El teniente de gobernador había sido nombrado como asesor suyo pero lo mandó a apresar, según se deduce de la lectura del documento.

<sup>34</sup> En dos oportunidades, el religioso hace una referencia al *Carcelen* asociada al apellido Ladrón de Guevara, que pudo ser el verdadero apellido del funcionario acusado. Al final de este estudio veremos que esta interpretación era correcta pero incompleta.

ambición, y la tiranía.<sup>35</sup> En el otro extremo, lo mostró también como una persona *pusilánime*, cuya conducta fue asociada al que se consideraba en la época un comportamiento femenino,<sup>36</sup> el que proporcionaba la posibilidad de obtener ciertos fines sirviéndose de subterfugios, si asumimos el concepto de mujer asociado al mal, muy común en aquella época.<sup>37</sup> En esencia, Carcelen es simultáneamente la encarnación de la maldad pero con una apariencia “femenil”.<sup>38</sup> El contraste (y la ironía de la situación) es claro en estos dos fragmentos del texto:

*[...] sin tener de sentencias ni de autos más que darles el nombre de tales, y en fin tan ridículos, que puestos en tablas sus materiales hubieran granjeado mucho caudal a justicia vana y mucho espanto a Nerón aun en los años de sus mayores crueldades.*<sup>39</sup>

*[...] suena dos castañitas con los dedos, da dos pasitos de mujercita buscona, arroja dos risitas de niño, que está para volver a llorar, y entre la risita, pasitos y castañitas se vitorea él mismo repitiendo: lindamente, lindamente, quedando contentico como una pascua.*<sup>40</sup>

La imagen de la prostituta encarnada en Carcelen es la imagen verbal de la contradicción implícita de ciertos personajes escogidos, “Israel itself is

<sup>35</sup> Las expresiones que aluden a esta situación son: fatuo y fatal (f.258); fatuo y confiado (f.258); mentirosillo eterno (f.258); pájaro ruin (f.258); sin capacidad (f.258); malignamente dañino (f.258); malvado (f. 258); la misma ambición (f. 258v.); lobico (f.258v.); hambriento de hurtos (f.258v.); loco (f.259); tiranía codiciosa (f.260). AGNM, Inquisición, v. 671, exp. 37, ff.258r-263r.

<sup>36</sup> El religioso se refiere a su “obrar femenino” (f.262); ignorante (f.259); está hecho “al óleo” (f.261v.) y presenta este lado de su condición en expresiones irónicas de tan rico contenido como esta que a su vez puede ser también una metáfora de su hipocrecía: “suena dos castañitas con los dedos, da dos pasitos de mujercita buscona, arroja dos risitas de niño, que está para volver a llorar, y entre la risita, pasitos y castañitas se vitorea él mismo repitiendo: lindamente, lindamente, quedando contentico como una pascua” AGNM, Inquisición, v. 671, exp. 37, f.258v.

<sup>37</sup> Northrop Frye analiza la presencia de la mujer en la historia bíblica y dice que la asociación de Eva a una figura maternal demoníaca es una leyenda tardía asociada a la construcción de la figura de Lilit, la primera esposa de Adán. Fue la madre de los demonios o de los falsos espíritus. N.Frye, *The Great Code*, 1982, pp.140-141.

<sup>38</sup> El término es del texto: “pero que mucho se vean tales desconciertos en un obrar femenino”, seguido de una cita en latín de la cual no aclara su fuente: “*quid refert, utrum mulieres ipso gubernment an los qui gubernant, amuliribus gubernant*”. AGNM, Inquisición, v. 671, exp. 37, f.262r.

<sup>39</sup> AGNM, Inquisición, v. 671, exp. 37 f.258.

<sup>40</sup> AGNM, Inquisición, v. 671, exp. 37, f.258v.

symbolically the chosen bride of God, an is also frequently unfaithful to him",<sup>41</sup> así, según N. Frye la palabra "puta" en la Biblia está más asociada a una irregularidad teológica que sexual. Esta es una muestra de una situación irónica. La preferencia bíblica por los pecadores, que parecería una transmutación de valores, es el camino para recordar a los hombres los límites de sus capacidades.<sup>42</sup> El religioso parece darse cuenta, perfectamente, de esta ironía, lo cual expresa diciendo "sin discurrir que los más efectivos venenos, están de ordinario en los animales más inmundos y que los buenos jueces no han de hacer obras ni decir palabras que no sean en agrado de Dios".<sup>43</sup>

Si nos fijamos solamente en el personaje, las opiniones del religioso parecerían únicamente una *invectiva*,<sup>44</sup> la más sencilla de las armas de la sátira directa, el ataque de un individuo contra otro individuo. No obstante, la caracterización del Carcelen forma parte de un discurso general escrito en tono de sátira, una sátira in *crescendo*, a lo largo del texto. Esa es su *estrategia* general, para lo cual se auxilia de innumerables metáforas,<sup>45</sup> que también parecerían formar "todo un cuerpo de metáfora", recurso que en tanto dificulta la lectura y comprensión del texto, paradójicamente también lo enriquece. Según los estudios semiológicos de Severo Sarduy,<sup>46</sup> nos encontraríamos frente al *apogeo de la elipsis*, la búsqueda del centro o del significante imposible. La imagen del Carcelen se va estructurando en el decurso del texto por una proliferación de metáforas en fuga, en torno al significante ausente. Pero más allá de la expresión literaria, muchas de esas metáforas son también una forma de expresión irónica, de "rodear por todas partes la cosa, circunscribirla y definirla mediante una reunión de sus diferentes aspectos".<sup>47</sup> Y no sólo ocurre esto con el sujeto contra quien va dirigida la acusación. En todo el texto, tanto aquello que hace referencia al *Carcelen*, como a la situación denunciada, es una "sutil" (pero decidida) afirmación en la ironía a través de numerosos "registros como sistemas de signos hay en la vida intelectual".<sup>48</sup> Existe un grave problema político de fondo, base de la crítica directa y encubierta:

---

<sup>41</sup> N.Frye, *op. cit.*, p. 141.

<sup>42</sup> Observación de Nietzsche en R.Niebur, *op. cit.*, p.279.

<sup>43</sup> AGNM, *Inquisición*, v. 671, exp. 37, f.262.

<sup>44</sup> Esta clasificación fue tomada del estudio de K. Scholberg, *op. cit.*

<sup>45</sup> Aunque la *metáfora* es uno de los tropos más utilizados en el texto, es común encontrar sinécdoques y metonimias como estas: "...que otro proverbio dice en su cabeza" (f.258); "bien sentidas voces" (f.258).

<sup>46</sup> Severo Sarduy, *El barroco y el neobarroco*, 1972 en M.López-Baralt, *op. cit.*, p. 21.

<sup>47</sup> W. Jankelevitch, *op.cit.*, p. 28.

<sup>48</sup> *Ib.*, *op. cit.*, p.40.



[...] y en fin es juez el Carcelen, que en causas y circunstancias iguales condena rigurosamente a unos y perdona a otros y a esta traza es todo el obraje del Carcelen sin que en todo él haya hueso con hueso [...] pues no es bastando menos poder para desatar los nudos, que el Carcelen ha introducido en esta ciudad proclamándose antídoto y siendo venenoso sembrador de discordias fundando el señor juez en establecerlas con permanencia y permaneciendo en ejecutar como ejecuta en amenazas, dichos y hechos cuanto le es ajeno de hacer y decir y amenazar, según tanto se lo predijo.<sup>49</sup>

La justificación de la realidad presentada por el religioso anónimo está apoyada en el texto bíblico, los enredos que ha producido el Carcelen son del tamaño de los que vino a solucionar “el hijo del hombre [sic: por el hijo de Dios?]”. Con esto el autor parecía estar haciendo un llamado que produjera como respuesta un cambio de situación, “a desatar las ligaduras de impiedad, deshacer los haces de opresión, y dejar ir libres a los quebrantados”,<sup>50</sup> objetivo que busca implorando la *justicia divina*, pero que frente a la gravedad de su denuncia pudiera parecer incluso, difícil de obtener, “y el Carcelen ha puesto a esta ciudad en tales angustias que aun para reclamar su misericordia divina no le deja lugar”.<sup>51</sup> La opresión extrema parece haber involucrado a todas las instancias encargadas de la aplicación de *Justicia*, contra quienes efectúa su denuncia más velada pero también más severa :

*siendo los Tribunales las piedras del toque a donde con recto examen ha constar que es oro y cuáles alquimia, los presidentes de ellos que no sacaren esto en limpio serán a propósito para piedras de tahona no para piedras de toque.*<sup>52</sup>

La ironía hace su aparición formal cuando la exacerbación del *lenguaje satírico* alcanza su máxima expresión, razón por la cual no resulta sencillo en ciertas ocasiones, el discernimiento de una lectura de la sátira separada de la expresión específicamente irónica. Es decir, todas las ironías son sátiras pero no lo contrario, y hay ocasiones en que en un mismo párrafo e incluso en una misma frase es difícil establecer una clara separación:

---

<sup>49</sup>AGNM, *Inquisición*, v. 671, exp. 37, f.262.

<sup>50</sup>Isaías 58,6, *La Santa Biblia Antigua versión de Casiodoro de Reina* (1569).

<sup>51</sup>AGNM, *Inquisición*, v. 671, exp. 37, f.262.

<sup>52</sup>El *toque* es la prueba para medir la calidad de los metales y la *tahona* es una piedra de moler. Con esta expresión, el religioso exhortó metafóricamente y en tono sarcástico, a los responsables de la justicia para que se dieran al correcto cumplimiento de su deber. Los tribunales de Justicia eran las Audiencias Reales. AGNM, *Inquisición*, v. 671, exp. 37, f.259v.

[...] sentencia del cielo, que aunque le faltaren bríos para hacer cara a sin razones, y para defender sus pueblos, que le están encargados, salga la saeta por el corazón tan anivelados con el recto fiel de su justicia divina que no sea más la cólera que lo que la razón pida, y en las presentes calendas, quien mejor partido tenga en esta deprecación después de todas sus cuchilladas, será el Carcelen, pues habrá de aguantar el pobre que el señor oidor mayor le tire en su visita, y desde la primera vista (que será más recia, si fuere en Cartagena) verá ejecutada la pena del talión y el que estuviere cerca negociará mejor, que si estuviere en Muso porque al acotarlo con su letrina, saltarán las esmeraldas, aunque ya han saltado en el Consejo de Indias con testimonio de cuantas tiene con que este caso queda ceñido, y Bambelle lo hará de corte soltando todas las palomas de sus palomares, de donde El Carcelen no probará prihones pero probará el resumo de las plumas, y de sus doctas plumadas, con cuya muestra apeteecerán ansiosas todas las de su comisión con que sin duda alguna quedará para siempre descañonado, como lo quedaré yo si sigo el imposible de contar sus innumerables y increíbles embustes, y trapaces y pará el juicio de Vuestra Reverencia basta esta corta insignuación sobre que espero su sentir [...].<sup>53</sup>

La complejidad y síntesis de la situación que describe esta parte del documento quizás justifiquen la extensión de la cita. El fragmento anterior es una de las partes de la carta en donde se conjugan de forma más clara las claves explicativas del texto. El hombre acusado en este punto es sojuzgado totalmente. Con la mala dispensación de la justicia -mal gobierno- se ha convertido en un tirano y por tanto en traidor del pueblo a quien gobierna, razones suficientes para hacerlo merecedor del castigo humano y divino. El impugnador de Carcelen está tan convencido de su culpabilidad que lo condena en forma absoluta, reclamando al cielo y a las autoridades superiores justicia, incluso de la primitiva, la relacionada con la venganza. Una *visita general* lo hará más responsable que cualquiera de los que él ha juzgado. En todo el fragmento parece esbozarse una sonrisa vengativa y en especial cuando dice que por más que quiera defenderse ante el Consejo de Indias será inútil porque “quedará para siempre descañonado”, es decir, resultaba imposible y para siempre, su reivindicación ante la sociedad (política) porque las evidencias deberían resultar incuestionables para un tribunal superior como el Consejo de Indias. Las frases escritas en cursiva constituyen la ironía implícita, pero todo el texto satírico pone en evidencia tanto la situación irónica del comportamiento del Carcelen como la intención del autor de convencer a su interlocutor, a través de la exageración de recursos

---

<sup>53</sup>AGNM, *Inquisición*, v. 671, exp. 37, f.262v.

literarios, a través del *lítóte*. La *puesta en escena* de la debilidad de quien se creía poderoso, “queda envuelta en el contraste irónico cuando su debilidad se debe a uno u otro deseo de fuerza”<sup>54</sup>.

La justicia como virtud y su ejercicio constituían los ejes fundamentales de la vida política en el mundo de antiguo régimen. La importancia de este valor era tan extrema para el autor de la carta, que incluso propone la aplicación en el acusado, de una vieja ley del antiguo testamento prohibida en el nuevo, la ley del talión.<sup>55</sup> La sustentación del deseo del religioso de que se aplique justicia, pero también la implicación de sus propios sentimientos en esto, queda sí no explícita, por lo menos develada. Se aproxima a un sentimiento de venganza, donde la justificación está dada por la aplicabilidad de *la ley del talión*. Es decir, nos encontramos aquí con el vínculo expreso entre la situación irónica y la concepción religiosa del mundo, aquí la del religioso acusador: “El punto de vista bíblico sobre la naturaleza y destino humanos, se mueve dentro de la trama de la ironía con una persistencia notable [...] el *ápice* de la ironía está en el hecho de que en última instancia, las formas más obvias del éxito son fracasos”<sup>56</sup> Entonces, la maldad del Carcelen es obvio que será castigada por el cielo con el mismo rigor que el tamaño de sus males lo ha hecho al “pueblo” de Cartagena y con la misma intensidad de los deseos del religioso: “salga la saeta por el corazón tan anivelados con el recto fiel de su justicia divina que no sea más la cólera que lo que la razón pida”.<sup>57</sup>

En todo el discurso del religioso emerge el texto bíblico como un correlato guía, especialmente como hemos mencionado, de los textos del antiguo testamento, los cuales son tomados como códigos de normatividad y a su vez como el criterio que se constituye en paradigma de verdad. A estos códigos normativos se suman los escritos de los padres de la Iglesia que como San Jerónimo representan el magisterio de la Iglesia y algunos legisladores romanos como Justiniano. El apoyo en los pasajes bíblicos, hace parte de la intertextualidad -incorporación de un texto foráneo al texto-

---

<sup>54</sup>R. Niebhur, *op.cit.*, p. 268.

<sup>55</sup>La simpatía que el religioso expresó por la ley del talión, pudo ser una de las razones por las cuales el escrito llegó a manos de la Inquisición. Una declaración escrita de este tipo podría haber contribuido a que se le identificara como judaizante.

<sup>56</sup>*Ib.*, *op. cit.*, pp.275-278.

<sup>57</sup>Una de las más fuertes deprecaciones -peticiones o súplicas- que los antiguos solían hacer a sus “falsos dioses” era tirar hacia el cielo una saeta. *Diccionario de autoridades* [...]

que ha sido señalada como uno de los elementos que caracterizan las escrituras marginales del Nuevo Mundo con respecto a las sucesivas metrópolis culturales.<sup>58</sup>

Esta situación es la que nos permite percibir que la lectura del documento no puede hacerse únicamente desde la perspectiva del ataque personal al Carcelen, sino que nos remite al *quid* de la situación irónica, al centro del asunto: la política y el poder, en su concepción, deben tener una función pública dirigida al *bien común* y no orientada a la satisfacción primaria de los intereses personales, lo cual convierte la *acción política* en una *acción tiránica*. La carta refleja la indignación moral y el desprecio frente a los vicios y a la corrupción de los hombres. Puede ser una crítica encubierta a la conducta de muchos de los funcionarios reales y a los defectos del ejercicio de la justicia. Detrás de todo el problema individual con el oidor se detecta la presencia de un problema político de gran magnitud, el cual con una investigación exhaustiva podría ser explorado y constatado. En muchos lugares del mundo americano colonial hubo para esta misma época, denuncias abiertas contra los tribunales de Audiencia y sus juristas, los cuales “conspiraban para corromper el país [...] en esa muchedumbre de consejos, audiencias y tribunales está la perdición y total ruina de nuestros reinos”.<sup>59</sup> De igual manera fueron denunciados los procedimientos de los virreyes y la impotencia de las Audiencias -sus pares- frente a sus procedimientos arbitrarios y a prácticas como el cohecho, “[...] porque como los virreyes superan [a] las Audiencias y todos se mancomunan guardándose los respetos unos a otros [...] porque la demasiada soberanía de los Virreyes y presidentes, y la multiplicidad de Audiencias y oidores excusados en ellas, han introducido tanta diversidad de tiranías y persecuciones contra los vasallos, ministros, gobernadores, alcaldes mayores y corregidores nombrados por la real persona”.<sup>60</sup>

---

<sup>58</sup> S.Sarduy, *op.cit.* en M.López- Baralt, *op.cit.* p.21.

<sup>59</sup> Esta idea sostenida por varios escritores coloniales es tomada del estudio que sobre el soldado criollo chileno Francisco Nuñez de Pineda (1608-1680) en su libro “Cautiverio feliz y razón de las guerras dilatadas de Chile” hace David Brading en *Orbe Indiano*. D. Brading, *Orbe indiano*, 1991, pp. 333-336.

<sup>60</sup> Informe que hace al Rey Nuestro Señor el capitán de mar y guerra don Francisco de Seijas y Lobera, alcalde mayor de la provincia de Tacuba en el Imperio mexicano de la Nueva España. AGI, *México 628*, s.f.

Es probable que los pleitos del tipo del que estamos tratando se hayan analizado tal vez equívocamente como expresiones del nacimiento temprano de una forma de “conciencia patriótica criolla” vinculada a la existencia de una conciencia política,<sup>61</sup> pero resulta desacertado negar, y esto debe enfatizarse muy bien, la existencia de una *cultura política antigua* vinculada profundamente con la expresión de una peculiar conciencia política, expuesta en este texto como un claro reclamo de justicia por parte de un “vasallo” ofendido que siente representar a un conjunto de *intereses colectivos*, en este caso, los de los representantes políticos de Cartagena a través de su cabildo y otras corporaciones, civiles e incluso eclesiásticas. El párrafo que viene a continuación, contiene una gran riqueza en el orden conceptual referida a la exposición de *valores y creencias* políticas. Las ideas detectadas allí se prestan para una reflexión histórica de amplio alcance, de la cual para los fines de este artículo, solo podemos dejar un esbozo. Veamos primero lo que un religioso que se quería presentar como una persona de pocos conocimientos<sup>62</sup> opinó sobre un letrado de la Audiencia:

*Opondrá a esto el Carcelen (y opondrá bien) que la Potestad Real debe relucir en sus ministros [...] y si le ajunta en abstracto o en concreto lo que con tanta facilidad, y repetidamente pronuncia de, Yo soy El Rey, en mí está el Rey : que Rey ni que Roque; el Rey nuestro señor es como Dios, que no está sino donde está la justicia (dpr/bg/j<sup>63</sup>), y está adornado de la templanza, del amor, del cariño de la mansedumbre y de la misericordia, y apartado así de lo vil, de lo precioso, se verá quien representa al Rey, y quien lo infama (mg/t) por más garnuchas que ostente, pues nadie negará, que Judas fue apóstol, ni negará tampoco, ni le estará bien, que fue ladrón, y que está ardiendo en los infiernos [...] Vea vuestra reverencia si será causa de justa queja, el quejarse de Carcelen esta pobre ciudad (prcc) ( habiendo fulminado en ellas tantas causas, sin más causa, y no excuso referir a Vuestra Reverencia (ya que le canso más de lo que entendí) el poco reparo que el Carcelen ha puesto en las sentencias que ha pronunciado contra personas de tanta cuenta (ese) debiendo el Carcelen no perder de vista lo noble de sus personas en sus nacimientos (ese), lo condecorado en sus empleos (dpr), y el ser tanta parte*

<sup>61</sup> Esta es una crítica de Julie Johnson a textos que como el de David Brading sugieren el nacimiento temprano de la conciencia patriótica vinculada a la conciencia política del criollo como ser diferente del peninsular con derechos políticos diferenciados.

<sup>62</sup> En la siguiente sección de este ensayo nos detendremos en la personalidad del autor anónimo de la carta.

<sup>63</sup> El significado de estas siglas al lado de las frases en cursivas de esta cita será explicado en el párrafo posterior.

*en esta ciudad (p) y que no solo están y estaban ocupados los más, en oficios públicos de ellas (p/ap), sino que sus padres y otros muchos sus parientes han comido y comen pan [?] del Rey y Nuestro Señor a los cuales los privilegia notablemente (p/ap)[...] y no se contentará con ser Ladrón de Guevara sino que querrá ser Austria y Borbón (ese) [...] Siendo como es la salud del pueblo (bc) la suprema ley de los reinos (chr), y antepuesta como tal, a la potestad de los príncipes (cpr/mt), sirviendo esta para aquella, y no aquella para esta y así la dignidad está asentada en la multitud del pueblo (prcc) y en cuanto este es crecido, es crecida aquella.<sup>64</sup>*

El párrafo anterior en general y las expresiones resaltadas en particular, nos vinculan con casi todos los elementos fundamentales que hacían parte de la política antigua y con algunas de las viejas teorías bajomedievales de la concepción del poder de los reyes (las leyes constituían todavía uno de los límites al poder real absoluto, e.g.). En este párrafo se encuentran ideas valiosas que esperamos poder analizar en detalle en otro momento. Solamente a título de ejemplo nombramos algunos de estos temas: la estructura de la sociedad estamental (ese), los privilegios de algunos sectores dentro de este tipo de sociedad (p) y sus atribuciones políticas (ap), la “constitución histórica” del reino (chr), diversas interpretaciones sobre la concepción (cpr) y la delegación del poder real (dpr) dentro de una monarquía de tipo pactista, ideas sobre el buen gobierno y la justicia (bg/j) y el mal gobierno y la tiranía (mg/t), sobre el bien común (bc), ideas sobre la representación política (rp), sobre el pueblo como el representante de la ciudad/cabildo (prcc).<sup>65</sup>

El religioso a lo largo de su extensa exposición de motivos en contra del Carcelen sensibiliza al lector sobre los problemas comunes pero graves con relación al gobierno en América: la ocupación de cargos de justicia por funcionarios que no privilegian el bien común en su desempeño político, las tensiones originadas en la defensa de los privilegios y las superposiciones jurisdiccionales, los problemas generados por la distancia entre el gobierno

---

<sup>64</sup> AGNM, *Inquisición*, v. 671, exp. 37, f.259v-262r.

<sup>65</sup> En la cita del documento hemos colocado entre paréntesis las iniciales de los conceptos aquí mencionados. No podemos detenernos en el análisis de estos conceptos que por su inmensa riqueza se prestan para realizar un estudio sobre la cultura política del mundo colonial entre algunos sectores, en este caso de los religiosos letrados.

de Madrid y las sedes en América.<sup>66</sup> Frases como esta son muy expresivas: “[...]y buscado él [no] porque no hay otro, sino porque *hay tanta agua entre Madrid y Cartagena* [...] cantemos a coros (aunque en coro tan espacioso, que en las costas de Carcelen hay agua salada de este a ese) [...]”.<sup>67</sup>

El estrecho vínculo entre la concepción religiosa del mundo y la política<sup>68</sup> también destaca como algo muy significativo del documento, cuando el religioso, al parecer guiado por un sentimiento de desesperación e impotencia, termina por asimilar y por ende, por asumir a Cartagena como un pueblo escogido por Dios, que para salvarse, tiene en consecuencia que sufrir. Resulta claro si cruzamos las ideas dispersas en el texto, si pensamos en la Cartagena en la que “han crecido [...] los llantos”<sup>69</sup> y el pasaje de Isaías al que se refiere al principio de su carta: “ay de mi que soy muerto; que siendo hombre inmundo de labios y habitando en medio de pueblo que tiene labios inmundos han visto mis ojos al Rey [...] de la tala queda el tronco y el tronco será la simiente santa”.<sup>70</sup>

Exploración de los sentimientos a través de la lectura del contexto

Otra de las vertientes de la exploración de lo que no “se ve”, a través de la ironía, es su vinculación con los sentimientos, tal como lo hemos adelantado unas líneas atrás. En la medida en que el autor busca crear una distancia entre lo que dice y lo que siente, justificando repetidamente sus observaciones en la “palabra sagrada”, se va revelando de manera

---

<sup>66</sup> Una denuncia muy similar a la que añadimos bajo estas líneas fue la de un contemporáneo del religioso anónimo, don Francisco de Seijas y Lobera: “[...] mayormente cuando a ella me obligan violencias e insultos, que aun entre los bárbaros e idiotas de la gentilidad no se suelen tan comúnmente hacer, como en las Indias occidentales ya acostumbran los virreyes, como cosa que entre ellos se practica sin temor de Dios, ni de el Rey y sin considerar que aquellos estados pertenecen únicamente a la Corona Real de su Majestad contra que redundan atrasos y agravios infinitos [...] AGI, México 628, s.f.

<sup>67</sup> AGNM, *Inquisición*, v. 671, exp. 37, f. 260v.

<sup>68</sup> J.F. Schaub llama a esta realidad “la catolicidad de la república”. Para un estudio de los motivos jurídicos e históricos del importante papel de la dimensión eclesial en la esfera pública del Antiguo Régimen ver J.F. Schaub, “El pasado republicano del espacio público” en Guerra, François-Xavier, Annick Lempérière et.al., *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México: Centro Francés de estudios mexicanos y centroamericanos: Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 27-53.

<sup>69</sup> AGNM, *Inquisición*, v. 671, exp. 37, f.259r.

<sup>70</sup> Isaías, 6, *La Santa Biblia* [...].

inconsciente a sí mismo. A modo de ejemplo, su carácter incisivo, sarcástico y hasta festivo, podría leerse en la forma en la que termina su carta, que no debía tener un tono poco serio, lo cual contrasta más con la forma peculiar de la data al final del escrito: “[...] hoy día de la Santísima Trinidad (que también hace misterio a este caso) 25 de mayo del año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo (todo es del caso) [...]”.<sup>71</sup>

El escrito anónimo nos acerca de manera importante a su autor ya que en el texto puede hacerse también una lectura del religioso, de su formación, de sus intereses y de sus deseos. El religioso de Cartagena trata de mostrarse como una persona modesta, pero a medida que el lector se adentra en las profundidades del documento, esta imagen se va desvaneciendo. Su *background* cultural y su formación académica parecen ser bastante amplios y complejos por la desmedida cantidad de relaciones que establece entre la situación particular que ataca y el mundo exterior al que se refiere, tanto como por el recurso al ejemplo histórico, forma erudita común en la escritura de aquellos tiempos. Así, la frase con que culmina su carta debe ser totalmente relativizada al mismo tiempo que sugiere una inmensa gama de posibilidades para analizar los procesos de *construcción cultural*:

*Ya vuestra reverencia sabe que no tengo más libro que el breviario viejo de que vuestra reverencia me hizo caridad, y de él he sacado estos latines, y el parrafito justiniano estaba en la última hoja entre la memoria de los recados, que a vuestra reverencia había dado un pulpero en cuenta de la limosna de unas misas y así no se si el & viene, o no viene al propósito.*<sup>72</sup>

En este apartado nos interesa señalar que la exploración de lo afectivo puede estar íntimamente articulado a los principios del antiguo testamento. Si esto es así, podríamos identificar los sentimientos personales del autor en su constante referencia a él. Las posibilidades de una múltiple lectura documental y la búsqueda de metodologías alternativas en la investigación de lo que se ha denominado “historia subjetiva”, pero que constituyen parte de las relaciones humanas, no se encuentra por fuera de la historia en sí, de la historia sin adjetivo. En el orden de los razonamientos de Norbert Elías, creemos que existe la necesidad de entender el *cambio histórico* como un proceso que no está planificado en su totalidad sino que “los planes y las

---

<sup>71</sup>AGNM, *Inquisición*, v. 671, exp. 37, f.263r.

<sup>72</sup>AGNM, *Inquisición*, v. 671, exp. 37, f.263r.



acciones, los movimientos emocionales o racionales de los hombres aislados se entrecruzan de modo continuo en relaciones de amistad o enemistad [...] cuyo resultado provisional es nuestra forma “civilizada” de comportamiento y de sensibilidad [...] constituyen [do] un elemento integral de la estructura de esta sociedad”.<sup>73</sup> Un análisis profundo de la *economía afectiva* en diferentes etapas de nuestro mundo colonial está por realizarse. El acercamiento a la manifestación de las *pasiones* permitiría una discusión sobre los procesos de control: de la violencia, de los intereses, de las aspiraciones, de las tensiones y de las luchas. Considero viable la utilización del recurso a la ironía como un medio metodológico exploratorio de las pasiones y una búsqueda específica de su articulación en el manejo del discurso religioso, en tanto que gran parte del fundamento de la afectividad en las sociedades del antiguo régimen estaba vinculado a la concepción religiosa cristiana del mundo. La opción por la ironía está basada en la posibilidad de acceder a los “no lugares del lenguaje” los cuales nos remitirían a su vez a aquellos aspectos de la realidad no directamente expuestos en el texto documental.

El experimento realizado con el religioso de Cartagena es una prueba de su viabilidad. En el texto trabajado existen numerosos ejemplos de la presencia de diferentes pasiones y la expresión de los deseos más intensos que “abriga” el religioso cartagenero contra el Carcelen. Podemos leerlas a través de las citas bíblicas, en algunas de las frases proverbiales en latín o en los textos específicos en donde es evidente la ironía.<sup>74</sup> En una carta del apóstol Juan se lee el *rechazo* por los “engañadores” asociados al anticristo; en Sofonías, *desconfianza* en los gobernantes opresores: “sus príncipes en medio de ella son leones bramadores: sus jueces, lobos de tarde que no dejan hueso para la mañana”; *indignación* por servirse de influencias notables: del Eclesiastés tomó la idea: “y torneme yo, y vi todas las violencias que se hacen debajo del sol: y he aquí las lágrimas de los oprimidos, y sin tener quien los consuele; y la fuerza estaba en la mano de los opresores”; *dolor* propio y por los demás: “[...] por lo cual se oyen justos y dolorosos clamores, que pueden rasgar las entrañas al más cruel”; *deseo de (venganza) obtener justicia* a través del castigo: “pero espera nuestro señor (y vuestra reverencia se lo

---

<sup>73</sup> N.Eliás, *El proceso de la civilización*, 1994, pp. 449-493.

<sup>74</sup> Con el objeto de no hacer tediosos los llamados a cita de este párrafo, mencionaremos aquí los textos a que nos referimos: Segunda epístola de San Juan, 10; Sofonías, 3.3; Eclesiastés 4.1. La Santa Biblia. Antigua versión de Casiodoro de Reina (1569)[...].

ruegue) quien ha de castigarle su necia confianza [...] pues sufrir desórdenes no es paciencia sino modorra”.<sup>75</sup> Como hemos venido insistiendo, hay varios apartados en el documento que dan cuenta de la venganza como expresión de la justicia, entre otros en el relato del hombre que intentó por todos los medios cristianos y cuerdos reducir a un atrevido, pero como no pudo, lo mató por maltratar a otro, y con esta acción se “llevó los ojos de Dios” por haber defendido a sus hijas de unos pastores groseros. Esta historia la complementa diciendo que “pueda ser que al Carcelen le suceda algo de esto avivando Dios el instrumento”. Este es uno de los más fuertes deseos, el que Carcelen sea castigado, lo cual también puede interpretarse como deseo de venganza, acentuada en tono cada vez más incisivo en la medida en que progresa el texto.

Para no cansar más al lector, como lo hiciera y dijera el religioso, clausuraremos esta sección con la exposición de dos de los momentos irónicos en donde se hace más evidente lo anteriormente esbozado. El primero es cuando la ironía desborda en alegría e invita a la celebración (porque seguramente el autor creía plenamente en que las pruebas aportadas llevarían a darle la razón) y el segundo momento, el del desenlace esperado, explicitado mediante la expresión del deseo intenso de la caída del Carcelen:

*[...] y en fin tan claro todo, que por más criatura que sea [Carcelen] y el Carcelen a las representaciones desta justificación [los libros de cuentas del asiento que le entregaron] decreta quod scripsi scripsi,<sup>76</sup> no entiendo esa lengua, venga Plata de esos cuantiosos caudalazos, que yo como, bebo y visto: y me cae muy en gracia (así le caiga a Carcelen) el sopapaso, que San Pedro dio a la judaica canalla, incrédula y desvergonzada siempre por haber tratado de borrachos a los discípulos del maestro de la templanza y maestros ellos en ella como discípulos de tal Maestro no estando el achaque de la embriaguez en los discípulos, sino en la canalla judaica, el de la incredulidad; y pues ambos somos religiosos y estamos en la octava del milagro, cantemos a coros (aunque en coro tan espacioso, que en las costas de Carcelen hay agua salada desde este a ese)[...]<sup>77</sup>*

---

<sup>75</sup> Muchos de los pasajes bíblicos en los que el religioso justifica sus sentimientos, como ya hemos dicho, son del antiguo testamento. Es curioso notar que varias veces cita de memoria y cruza las citas, así como también se puede constatar que sus proverbios en latín no son exactos al texto que cita. Agradezco a Jaime Borja por su observación al respecto.

<sup>76</sup> Lo que está escrito, escrito.

<sup>77</sup> AGNM, *Inquisición*, v. 671, exp. 37, f. 259v.

*[...] y sepa que en todo desde la primera letra, que El Carcelen ha actuado ha obrado dándose de encontrones la puente de los asnos, y así ha quedado tan zafio filósofo que espero se le ha de caer todo de a cuestas y írsele de entre las uñas, ya que se le fue la instrucción, y le hurtaron las camisas (no debía de estar lejos de la camisa quien le quitó la instrucción) y si a Vuestra Reverencia no le cuadra esta ilación podrá ser que le cuadre a otros [...],<sup>78</sup>*

En este punto y para cerrar la reflexión, usaremos las palabras de W. Jankelevich, las cuales cobran fuerza a la luz de las letras del religioso anónimo analizadas:

*Comprender es desbaratar; el conocimiento desapasiona nuestros sentimientos, nuestras aversiones y nuestros entusiasmos, revelándonos lo poco que en el fondo son. Para decirlo aún con mas precisión: la mejor forma de devolver la sobriedad a la conciencia consiste en reflexionar sobre las diferentes necesidades que la rodean y le imponen su ley; para las almas demasiado serias, la crítica de las fuentes y la búsqueda de los orígenes constituyen una cura saludable, así como una valiosa lección de humildad, sobriedad y desconfianza; por eso los dogmatismos que pretenden que se los tome en serio prohíben toda especulación indiscreta sobre su genealogía; no quieren descender del mono, y no toleran a los espíritus curiosos que investigan su estado civil; se dedican a alimentar la ilusión de que nada los ha engendrado, de que no son productos del “devenir” y su mitología sale al paso de la irreverencia que se pasea libremente por la calle.<sup>79</sup>*

## Observaciones finales

La propuesta de ingresar al análisis e interpretación de la historia mediante alternativas nuevas como la ironía constituye un reto de largo alcance. Lo que aquí hemos expuesto es sólo una aproximación muy ligera a la empresa que significa. Es un trabajo complejo en la medida en que busca la ruptura con la linealidad tanto disciplinaria como con la concepción misma que tenemos de la historia. Pero esa ruptura no representa el alejamiento de los viejos problemas tanto como una relectura de ellos para incorporarlos a la comprensión de los temas ignorados, fundamentalmente a aquellos que parecen no intelectualizables por inasibles o abstractos.

A partir de este estudio se configura la necesidad de optar por un camino poco recorrido por los historiadores latinoamericanos, como es el del análisis

---

<sup>78</sup> AGNM, *Inquisición*, v. 671, exp. 37, f.261v.

<sup>79</sup> W.Jankelevitch. *La ironía*, 1986, pp.26-27.

discursivo,<sup>80</sup> sin obviar o desconocer la utilidad de otros recursos analíticos ya explorados. La incursión en un recurso literario, muestra que no sólo constituye una forma del lenguaje sino que tiene su propia historicidad y por tanto es posible, por medio de él, rescatar los hechos históricos que están más allá del significado evidente de las expresiones.

Esperamos haber podido mostrar la posibilidad de estudiar al objeto mismo del texto, a los objetos no explícitos, a las situaciones que condicionan ese objeto y al sujeto que lo expone. Sirva esta experiencia, para sentar un precedente de la viabilidad de alternativas al trabajo del historiador y un voto de confianza en la historia como disciplina, arte o ciencia.

## EPÍLOGO

El tal *Carcelen* o *Ladrón de Guevara* del religioso cartagenero resultó ser el Doctor don Francisco Carcelen Fernández de Guevara.<sup>81</sup> Los irónicos y curiosos apellidos de este oidor, no debieron menos que producir sonrisas al autor anónimo de la carta, quien los aprovechó en su juego de palabras, añadiendo traviesamente el de "Ladrón" que cazaba muy bien con el Guevara de otro linaje y sustituyendo el Fernández que lo acompañaba. Hijo legítimo del sargento mayor don Diego Carcelen Fernández de Guevara, "hijodalgo notorio", en 1684 pidió licencia como pasajero a las Indias para ocupar el cargo de oidor de la Audiencia de Santafé, junto con su criado Juan Manuel de Aranguren. Con relación a los cargos ocupados por su padre a lo largo de su carrera burocrática, suponemos que don Francisco debió nacer en algún lugar del virreinato del Perú en donde don Diego sirvió al rey: Lima, Quito, Portobelo o ciudad de Panamá. En 1677 se graduó de bachiller en cánones por la Universidad de Sevilla, año en el cual se incorporó a la Universidad de Salamanca. Dos años después, obtuvo el título de licenciado y el grado de doctor en la facultad de leyes de esta última universidad. Según aparece en su hoja de méritos y servicios, sus profesores declararon que en sus

---

<sup>80</sup> Son raros los trabajos de la envergadura del de N. Goldman, *El discurso como objeto de la historia. El discurso político de Mariano Moreno*. Buenos Aires: Hachette, 1989. El libro de G. Colmenares, *Las convenciones contra la cultura. Ensayos sobre la historiografía hispanoamericana del siglo XIX*. Bogotá: Tercer mundo, 1989 es también un ejemplo de este camino poco transitado.

<sup>81</sup> Los datos que aquí insertamos fueron tomados del Archivo General de Indias en los siguientes fondos: *Contratación* 5446, N.23; *México* 58, R.2, N.11; *México* 58, R.1, N.22; *Escribanía* 959; *Escribanía* 600B; *Escribanía* 1046 A; *Santafé* 31, R.3, N.13; *Indiferente* 133, N.9; *Pasajeros* L 14, exp.456; *Santafé* 209.

cursos demostró “aplicación y singular aprovechamiento en la literatura”. En 1680 fue electo alcalde de la Santa Hermandad de la villa de Tovarra en el reino de Murcia, por el estado de “hijofidalgo de ella”. Cuatro años después, el rey le hizo merced de la plaza de oidor en cuestión, la cual pasó a ocupar en marzo de 1685. Se le siguió una causa judicial por haberse casado en Santafé sin licencia de su majestad. Fue exonerado de este cargo en 1691. Casado con la marquesa de Santiago, doña Rosa Pérez Manrique, hija legítima del marqués de Santiago, quien fuera presidente de la Audiencia de Santafé. En 1686 fue comisionado como *juez de residencia* por el Consejo de Indias para averiguar los excesos cometidos por el Gobernador de Cartagena, Juan Pando de Estrada, en el ajuste con Baltazar Coymans, asentista de negros y con Baltazar Beq, a quienes se les pidió que intervinieran con el gobernador de Curazao para que enviase embarcaciones a Cumaná, la Guaira y Maracaibo con el fin de conducir de estas provincias, bastimentos a Cartagena mediante el pago de fletes a los holandeses. En la pesquisa realizada por Carcelen resultaron culpados los oficiales reales Gregorio Laso de la Vega, Antonio Farfán de los Godos, Felipe Nuñez de Rioja y Francisco Valcárcel, el sargento mayor Alonso Cortés, el escribano público José Blanco García y otros más.<sup>82</sup>

El resultado negativo del proceso de residencia llevado a cabo por el oidor y juez Carcelen fue evidentemente, el asunto más importante que se denunciaba en la carta, el relativo a la auditoría de la tesorería del asiento y la implicación de personas de rango y autoridad de la vida política de Cartagena de Indias en el comercio ilegal con naciones extranjeras y el que enemistó a Carcelen con gran parte de los notables cartageneros. Durante 1687 y 1688, el mismo año de la carta en la que se le acusó de innumerables males, el rey recibió representaciones de su buen gobierno remitidas por el cabildo de Santafé de Bogotá, el Colegio de Nuestra Señora del Rosario y las religiones de San Agustín, Santo Domingo y la Compañía de Jesús. En el mismo año de 1688 se le comisionó para que hiciera una segunda averiguación en Cartagena sobre las controversias que habían surgido entre el obispo y el Tribunal de la Inquisición.<sup>83</sup> Aunque regresó a la *ciudad ultrajada* para esta diligencia, no pudo llevarla a cabo pues se le adelantó el

---

<sup>82</sup> Algunos de estos nombres aparecen en el documento anexo.

<sup>83</sup> Francisco de Seijas y Lobera denunciando acontecimientos ocurridos en el virreinato del Perú escribió en un informe al Rey firmado en Versalles en noviembre 2 de 1703, unas frases que podrían estar conectadas con los hechos de Cartagena: “[...] con el conocimiento que tengo de que en las Indias los virreyes, presidentes, y las Audiencias han hecho diferentes violencias contra los arzobispos y obispos de aquellos reinos sin para ello haber tenido razón ni autoridad alguna [...]”. AGI, México 628, s.f.

segundo comisionado en el cargo. Después de eso se fue hacia la Habana en donde se ocupó de distintas causas y negocios del servicio real tales como la determinación de la existencia de comercio ilícito con extranjeros. Las amarguras producidas por el proceso de residencia en Cartagena lo llevaron en 1691 a pedir su traslado a la Audiencia de México y no a la de Lima o a la de Charcas, porque en estas Audiencias él y su esposa tenían “muchos deudos y algunas haciendas”. En una petición enviada al presidente de la Audiencia solicitaba que se le trasladara a la Audiencia de México y allí mismo exponía las razones del odio que había se había ganado y los motivos con los cuales buscaba conservar su “buen crédito”: “[...con el traslado y pago de salarios] me libre de tantas sindicaciones como me habrán hecho enemigos granjeados a causa de haber procedido con rectitud y limpieza procurando remediar algo de tan desordenados procedimientos a que no se me ha dado lugar y respecto de lo odiado que me hallo”.<sup>84</sup> Es posible que la examinación del pleito entre obispo e Inquisición estén relacionadas con la aparición de la carta anónima entre los papeles del tribunal homólogo de México y por qué no, con el autor de ella. Es un trabajo para el futuro saber si quien acusaba violentamente a Francisco Carcelen era el mismo obispo de la *ciudad puerto*, escenario de innumerables tensiones en ese final de siglo.

#### FUENTES MANUSCRITAS

Archivo General de Indias (AGI), *Contratación* 5446, N.23; *México* 58, R.2, N.11; *México* 58, R.1, N.22; *Escribanía* 959; *Escribanía* 600B; *Escribanía* 1046 A; *Santafé* 31, R.3, N.13; *Indiferente* 133, N.9; *Pasajeros L* 14, exp.456; *Santafé* 209; *México*, 628.

Archivo General de la Nación, México (AGNM), *Inquisición*, vol. 671, exp. 37, folios 258-263. *Copia de respuesta de carta que da un religioso de Cartagena a otro religioso de la ciudad de Santafé*, 1687.

#### FUENTES IMPRESAS

Aponte-Ramos, Dolores T., *The representation of sub-saharian africans in colonial discourse, 1450-1618*. PhD. Northwestern University, 1992.

Brading, David A. *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. México: Fondo de Cultura Económica, 1991.

Bruno, Charles. *(Re)Writing history in Juan Rodríguez Freile's "Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada" Myth, Irony, Satire*. PhD. Filosofía, University of Winsconsin, 1990. Ann Arbor: UMI, 1992.

<sup>84</sup>Cartagena, octubre 19 de 1688. AGI, Santafé 31, R.3, N.13, i.1.

Colmenares, Germán. *Las convenciones contra la cultura. Ensayos sobre la historiografía hispanoamericana del siglo XIX*. Bogotá: Tercer mundo, 1989.

Chartier, Roger. *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Barcelona: Gedisa, 1992.

Darnton, Robert. *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*. México: Fondo de Cultura Económica, 1994.

Elías, Norbert. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. 1a ed. 1977-1979. México: Fondo de Cultura Económica, 1994.

Frye, Northrop. *The Great Code. The Bible and Literature*. London: Routledge and Kegan, 1982.

Goldman, , *El discurso como objeto de la historia. El discurso político de Mariano Moreno*. Buenos Aires: Hachette, 1989. (con artículos de Régine Robin y Jacques Guilhaumou).

Jankelevitch, Wladimir. *La ironía*. Madrid: Taurus, 1986.

Johnson, Julie Greer. *Satire in Colonial Spanish America; turning the New World Upside Down*. Texas: University of Texas, 1993.

La Santa Biblia. *Antiguo y Nuevo Testamento*. Antigua versión de Casiodoro de Reina (1569). Revisada por Cipriano de Valera (1602) y cotejada posteriormente con diversas traducciones y textos hebreo y griego. New York: Sociedad Bíblica Americana, Sociedad Bíblica Británica y Extranjera, s.f.

Lemaitre, Eduardo. *Historia general de Cartagena*. Tomo II. Bogotá: Banco de la República, 1983.

Lopez-Baralt, Mercedes. *Icono y conquista: Guaman Poma de Ayala*. Madrid: Hiperión, 1988.

Neff, Emery. *The poetry of history. The contribution of literature and literary scholarship to the writing of History since Voltaire*. New York: Columbia University, 1961.

Niebuhr, Reinhold. *La ironía en la historia americana*. Madrid: Instituto de estudios políticos, 1958.

Rancière, Jacques. *Los nombres de la historia. Una poética del saber*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1993.

Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades*. Ed. facs. 1737. Madrid: Gredos, 1969.

Rorty, Richard. *Contingencia, ironía y solidaridad*. Barcelona: Paidós, 1991.

Schaub, Jean-Frédéric, "El pasado republicano del espacio público" en Guerra, François-Xavier, Annick Lempérière et.al., *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México: Centro Francés de estudios mexicanos y centroamericanos: Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 27-53.

Scholberg, Kenneth R. *Sátira e invectiva en la España medieval*. Madrid: Gredos, 1971.

Silva Prada, Natalia, *La política de una rebelión: los indígenas frente al tumulto de 1692 en la ciudad de México*. México: El Colegio de México, 2000 (tesis Ph.D.), 529 p.

Silva Prada, Natalia. *Manual de paleografía y diplomática hispanoamericana, siglos XVI, XVII y XVIII*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2001, 313 p.

Smith, Adam. *Teoría de los sentimientos morales*. México: Fondo de Cultura Económica, 1978.

Todorov, Tzvetan. *Las morales de la historia*. Barcelona: Paidós, 1993.

Vainfas, Ronaldo, "De la historia de las mentalidades a la historia cultural" en *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*", n.23, 1996, pp.219-233.

Van Young, Eric. "Agrarian Rebellion and Defense of Community: Meaning and Collective Violence in Late Colonial and Independence-era Mexico", *Journal of Social History*, 1993.

———. "El Lázaro de Cuautla. Dobles subjetivos al leer textos sobre la acción popular colectiva" en *Historia y Grafía*, UIA, 5: 1995, pp.165-191. [trad. de *Colonial Latin American Review*, 2: 1-2, (1993), pp.3-26.

White, Hayden. *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica*. Barcelona: Paidós, 1992.

Zavala, Lauro. *Humor, ironía y lectura. Las fronteras de la escritura literaria*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1993.

## ANEXO<sup>85</sup>

f. 258/ "Copia de respuesta de carta que da un religioso de Cartagena a otro religioso de la ciudad de Santafé (fragmento).

Cuando Vuestra Reverencia no me refiriera, con tan bien sentidas voces, las que han corrido en esa ciudad, por las que por boca del mesticillo Pacho, y cartas, ha esparcido este oidor Carcelen fatuo y fatal me quedarían muy

---

<sup>85</sup> La ortografía se ha actualizado pero se han conservado tanto los arcaísmos como los acentos originales.



lastimados los oídos como lo estarán los de cualquiera Católico, y más con la memoria, de una carta segunda del apóstol Juan que hablando en el amor de los hijos de una buena madre dice estas palabras: *quos ego diligo in veritate, et non ego solus, sed et omnis, quie cognoverunt veritate; propter veritate, quae manet in nobis* : repitiendo en dos renglones la palabra verdad, con verdad tan celestial: y el Carcelen ni de palabra ni por escrito habla palabra que no sea; *in mendacio, in cognitionem dracis et propter mendacium, quod manit in illo* y desta verdad asiguro a Vuestra Reverencia que son tantos los testigos, como son las personas que le han hablado, que le han oído hablar, porque no habla, que no mienta, y porque deseo ser breve, y decir verdad, afirmará este proverbio la que digo. *Expedit magis ursae e occurrere raptis faetibus quam fatuo confidenti in stultitia sua*. Y estas dos partes de fatuo y confiado, las tiene Carcelen tan de lleno en lleno, sobre la de mentirosillo eterno, que es compasión dolorosa, no vaya lleno de cascabelicos teniéndolo en una jaulica de paja, pues para pájaro tan ruin, seria ociosa ocupación y gasto supérfluo, hacerla de otra materia: Y como el Carcelen es tan ridículamente mentecato tan sin capacidad, y tan malignamente dañino, experimenta esta ciudad en el todo lo malvado que otro proverbio dice en su cabeza: *Quasi per risum stultus operatur scelus*. Y sucede como en él se contiene, porque después que el Carcelen firma autos o sentencias, (sin tener de sentencias ni de autos, más que darles el nombre de tales, y en fin tan ridículos, que puestos en tablas sus materiales hubieran granjeado mucho caudal a justicia vana y mucho espanto a Nerón aún en los años de /f.258v./ sus mayores crueldades, dejada la pluma (con no pensar en otra cosa que en dif [cortado: a] mar a todos) suena dos castañitas con los dedos, da dos pasitos de mujercita buscona, arroja dos risitas de niño, que está para volver a llorar, y entre la risita, pasitos y castañitas se vitorea él mismo repitiendo: lindamente, lindamente, quedando contentico como una pascua, y como esto lo dice y hace El Carcelen, *inter quas libet* personas hay de ello *inter* personas *quas libet* muchísimos testimonios, y el quedar tan alegrito el Carcelen con los disparates, que firma, consiste [cortado: en que] como él es la misma ambición, vive embregado con el gusto del interés que de [cortado: haber? ac]tuado, y por actuar le resulta, y así no atiende a que es injusticia cuanto hace, si [cortado: no] a que cuanto hace es ganancia, y desollamiento como de otros como Carcelen los in [cortado] otro /al margen: Sophonías 3.3/ *judices tui, lupi vespere, in relinquens us que mane* y así el Lobico Carcelen está tan hambriento de hurtos, que nada quisiera dejar, que hurtar para el día siguiente como lo ha mostrado con cavilaciones diabólicas, y lo tiene dado por

testimonio, su mismo escribano Francisco Pérez Medrano sino a Nuño Rasura, a Nuñez R [cortado] /al margen: Felipe Nuñez tomó testimonio diferentes cónyuges de los presos, han echado de sus casas al oidor Doña Maria de Guiza le tenía prevenida una paliza y algo más/ Y crea Vuestra Reverencia que por otra parte es tan pusilánime el Carcelen, que nadie le ha hecho rostro que no le haya puesto a pleito la presa, y aun hecho presa en él, y que su miedo le ha librado de muchos trabajos, y principalmente, de que hayan dejado de hacer con él la fiesta de la Guiza, que suele hacerse con los toros tercicos mandiloncillos, que en una embestida no pudo escapar el pobre, de que su vestido saliera más cierto [cortado] ton que él es Guevara cierto, y se habló algo de lo del pájaro júdíquelo tan contado, y celebrado en esa ciudad y así podrá decir Vuestra Reverencia que para cuando vuelva a ella le tengan prevenidos algunos para que le diviertan, y de cualquiera cantidad serán a propósito, porque aquí ha oído su voz, a voces en tonos acordes, y discordes, y aún en voces roncacas, y para que Vuestra Reverencia se lastime deste pobrecito, y que otro proverbio lo pospone al más mentecato /al margen: 26.12/ *Vidisti homine sapiente sibi videri? magisillo spem habe [cortado]...insipiens.* Sepa, que el Carcelen se halla tan satisfecho de sí, que sólo su inteligencia dice que es inteligencia, y así entró en hacerse y deshacerse (sus entradas son así/f.259 ya hechas, y ya deshechas) asesor en cosas del asiento; ha pretendido repetidamente, en ser subrogado en teniente y auditor general; en ser asesor de la presa, que el día de abril de este año hizo el valiente Capitán de Corso, y últimamente él entra en todo, y hasta ahora de nada ha salido, sino de sí, y en esta parte/ al margen: tesorero Farfán de los Godos [cortado:tiene?] testimonio de que Carcelen estaba loco/ parece el Carcelen coetáneo de Tubal, porque el testimonio de ello, viene de los Godos, y es testimonio claro, que todo esto es ambición y más ambición, ignorancia y más ignorancia de Carcelen la cual le ha puesto y tiene en los derrumbaderos, que Vuestra Reverencia habrá visto de mejor tinta en el Pronóstico que le envié en enero de este año, y lo veo tan cumplido que ya no siento el trabajo, que me costó copiarlo. [...]